



CIRCULAR

Número: 10 | 2018
Fecha: 01 de octubre de 2018
De: Secretaría de Formación Sindical y Cultura del Trabajo, y Secretaría de Empleo y Cualificación Profesional.
A: Responsables de Formación Sindical y Cultura de de UU.TT. y FF.EE.
Miembros de la Comisión Ejecutiva Confederal

Asesoramiento sindical sobre formación en la empresa

Estimadas compañeras y compañeros:

Hoy, 1 de octubre, se ha puesto en marcha una nueva edición del curso de formación sindical “Asesoramiento sindical sobre formación en la empresa” al que, como conocéis, se ha añadido un módulo presencial de formación de formadores.

El curso es de modalidad mixta y ha comenzado con la primera jornada presencial de las tres incluidas en el programa pedagógico, que consta de veinte horas presenciales; las otras sesenta horas hasta alcanzar las ochenta totales se impartirán desde la plataforma moodle de la que dispone la Escuela Sindical.

El principal objetivo del curso es facultar a la estructura del sindicato para que puedan transmitir lo aprendido y asesorar a delegados y delegadas, tanto en consultas individuales como en trabajos de divulgación dirigidos a públicos más numerosos.

Esta edición del curso cuenta con 90 participantes procedentes de las estructuras sectoriales y territoriales del sindicato y finalizará a mediados del mes de diciembre. Como ya conocéis, consta de seis módulos que incluyen contenidos relacionados con la formación como derecho laboral de trabajadores y trabajadoras, la formación bonificada y los permisos individuales de formación, los elementos que integran un plan de formación, los derechos de la RLT en formación bonificada, las prácticas en los centros de trabajo y las alternativas a la formación en la empresa.

Por otra parte, aprovechamos esta circular para recordaros que siguen en marcha las jornadas de difusión sobre formación bonificada y sobre la guía de prácticas “Aprendices, becarias/os y trabajo precario”. Estas jornadas se realizan coordinadamente entre la Secretaría de Formación Sindical y Cultura del Trabajo y la de Empleo y Cualificación Profesional.

La solicitud de estas acciones de difusión, como ya os hemos comentado en otras ocasiones, o de cualquier otra actividad que suponga formación para los delegados y delegadas sindicales, debe hacerse a través del formulario que os enlazamos: [formulario](#)

Un cordial saludo,

José Luis Gil
Secretaria confederal de Formación
Sindical y Cultura del Trabajo

Lola Santillana
Secretaria confederal de Empleo
y Cualificación Profesional